

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones Presupuestarias Unidad de Secplan



LONGAVI, 1 3 ABR. 2015

VISTOS:

El Decreto Exento N° 2.186 del 01 de Agosto de 2014 que determina el orden de subrogancias por ausencias formalizadas del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de

Municipalidades.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 3.304 de fecha 12 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal, Educación y Salud correspondiente al año presupuestario 2015.

El acuerdo del Concejo Municipal adoptado de fecha 19 de Marzo de 2015 que aprueba Modificación Presupuestaria.

DECRETO:

1. APRUEBENSE las siguientes modificaciones

presupuestarias:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 7, en los términos que se

señalan:

7.1.- Incorporar capacidad presupuestaria al ítem de Aporte Proyectos de Generación de Empleo disminuyendo el Saldo el Saldo Final de Caja, con la siguiente especificación:

ITEM	DENOMINACION	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
35.00	Saldo Final de Caja	-	5.000
31.02.004.024	Generación de Empleo	5.000	-
TOTALES M\$		5.000	5.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 8, en los términos que se

señala:

8.1.- Traspasar recursos de transferencias a ítem que permita la cancelación directa, con la siguiente especificación:



Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones Presupuestarias Unidad de Secplan

ITEM	DENOMINACION	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
24.03	Otras Entidades Sector Publico	-	1.000
22.08.999	Otros Servicios Generales	1.000	
TOTALES M\$		1.000	1.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LORENA GALVEZ GALVEZ SECRETARIO MUNICIPAL V.Arancibla J./I. Villathas

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Secplan

Administración y Finanzas ///
Página Web

Oficina de Partes

MARIO BRIONES ARAICE **ALCALDE**

DECRETO MUNICIPAL Nº 867/15 2/2 /